

SESIÓN ORDINARIA N° 01-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2021 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 07 de enero de 2021, a las 10:00 a.m. en forma virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilbert Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto	
Humberto Soto Herrera	Ausente con justificación	Alejandra Valverde Alfaro	
Lissette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond	
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez	
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos	Ausente con justificación
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno	
Néstor Mattis Williams	Ausente	Rosibel Marchena Serrano	
Johnny Araya Monge	Quien Preside	Mariana Muñiz Mora	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar	Ausente
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Fabio José López Chacón		Guiselle Castillo Vargas	

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Inneck, Director Financiero Administrativo, Luis Carlos Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva, Luis Eduardo Araya, Asesor Legal y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 01-2021 JUEVES 07 DE ENERO DE 2021, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA 31-2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA 32-2020
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2021
5. INFORME DE LA PRESIDENCIA
6. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
7. INFORME DE DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

- 1.- Se da lectura al acta 31-2020 de la Sesión Ordinaria 31-2020 del 17 de diciembre de 2020.

Acuerdo 01-2021

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°31-2020 de la Sesión Ordinaria 31-2020 del 17 de diciembre de 2020.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Se da lectura al acta 32-2020 de la Sesión Extraordinaria 32-2020 del 30 de diciembre de 2020.

Acuerdo 02-2021

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°32-2020 de la Sesión Extraordinaria 32-2020 del 30 de diciembre de 2020.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

Correspondencia

1.- Se da lectura a al oficio SMA-1570-12-2020 del Concejo Municipal de Aserrí, solicitud de condonación de deuda. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Acuerdo 03-2021

Se acuerda que este Consejo Directivo da por aprobada la condonación de la deuda de la Municipalidad de Aserrí por un monto de ₡ 1.274.725,68 (un millón doscientos setenta y cuatro mil setecientos veinticinco colones con 68/00)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Se da lectura al oficio del Concejo Municipal de Guatuso dando por aprobado las modificaciones al reglamento de la UNGL y lo traslada a la administración **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Se da por recibido

3.- Se da lectura al oficio MS-CNVE-001-2021 de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE) sobre “Priorización de grupos a vacunar contra el COVID-19 **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

4.- Don Johnny Araya, nosotros habíamos hecho una solicitud a la Comisión Nacional de Emergencias diciendo que se incluyeran a los funcionarios municipales y a todos los que están más expuestos, estamos hablando no solo de Policía Municipal, sino de trabajadores que están vinculados a servicios públicos. Esa es la respuesta.

5.- Doña Karen Porras, ahí tenemos una nota que se va a conocer después donde el ministro le traslada a la comisión de vacunación la solicitud que nosotros hiciéramos, en esta solicitud, como bien lo leía doña Xenia, dicen ellos que en orden de prioridad van a ser los policías municipales y que después irán vacunando a los otros grupos de vulnerabilidad, ellos quieren respetar la línea establecida, yo no sé si ustedes quieren que hagamos otro esfuerzo o esperamos un poquito para no presionar mucho.

6.- Doña Lissette Fernández, creo que tal vez hacer un esfuerquito más, es importante la gente de recolección de residuos, la gente de aseo de vías, ellos están para mí en la primera línea y no solo la policía municipal, yo sé que es difícil que cambien de opinión conociendo la normativa de vacunación del Ministerio de Salud y de la CCSS pero creo que sí deberíamos de hacer el último esfuerzo para ver qué nos dicen, pero sí hacer un último esfuerzo.

7.- Don Johnny Araya, coincido con lo que dice Lissette, definitivamente los funcionarios que están en servicio público, sobre todo recolección y aseo de vías, me parece que son de muy alta exposición, de alto riesgo. Si ustedes están de acuerdo consignamos como acuerdo de Junta Directiva, hacer una nueva nota a la CNE agradeciendo el tema de las policías municipales, pero insistiendo en que hay otros funcionarios de muy alta exposición en las municipalidades, especificando claramente como lo son los funcionarios de recolección, aseo de vías para citar dos áreas y no meter más de la cuenta, para tratar de ver si podemos meter esas dos áreas dentro de la lista de prioridades de la CNE y el Ministerio de Salud.

8.- Don Gilberth Jiménez, no solamente a la CNE sino también a las autoridades del Ministerio de Salud, yo considero que también la gente de alcantarillados y la de plataforma, no sé si es posible, porque el tema de la gente de alcantarillado que anda siempre en la calle exponiéndose, tienen mucho mayor riesgo, imagínense que tienen que estar metidos en alcantarillas donde sabemos que el virus hasta por el agua fluye, entonces tiene una exposición mayor a todos nosotros y naturalmente el tema de la gente que está en plataforma, no sé si es posible poderlos incorporar. La propuesta era a todo el régimen municipal, porque todo el funcionario municipal es de servicio, en esto uno respeta pero no comparte ciertas cuestiones, pero, no sé si volvemos a insistir que sea ojalá toda la población municipal.

9.- Don Johnny Araya, yo creo que si quisiéramos ser exitosos en la gestión, deberíamos de insistir en que se incluyan dándole prioridad a servicios públicos, me parece que lo que usted está mencionando de alcantarillado y plataforma es válido, plataforma por el contacto que tiene con los contribuyentes, creo que podríamos ampliarlo a esas dos áreas que usted está sugiriendo y no meter a todos los empleados porque ahí es más fácil que nos digan que no.

10.- Doña Lissette Fernández, yo considero que plataforma lo podríamos dejar para no jalarle mucho el rabo a la ternera, máxime que ahorita están entrando muy pocas vacunas, si hay que hacer plataforma no nos van a dar mucha pelota con plataforma pero se pueden meter esos dos también.

11.- Doña Karen Porras, si usted gusta, esa nota que el ministro le pasa a Dra. Leandra Abarca Gómez que es la Directora de la Comisión Nacional de Vacunación. Podemos, si ustedes a bien lo tienen, solicitar una audiencia con ella para darle una explicación más extensa de acuerdo a lo que ustedes han establecido, yo coincido con usted, e incluso es medio mal visto, en la comisión cuando hicimos la solicitud don Jonathan de la ANAI y algunos otros representantes presentaron ya estaban como molestos porque estábamos pidiendo mucho, de repente si pedimos a todo el personal sí es complejo pero si pedimos focalizados en los términos que usted dijo ahora, creo que en efecto podemos ser más exitosos.

12.- Don Johnny Araya, creo que para que no hagamos una discusión podemos incluir los que se han sugerido hasta el momento hacer una nota y pedir una audiencia estoy de acuerdo con lo que usted está sugiriendo. Estamos de acuerdo en hacer una nota de insistencia por parte de la UNGL para que sean cubiertos otros sectores del Régimen Municipal como los que se han mencionado y de acuerdo en gestionar la audiencia que ha sugerido Karen.

Acuerdo 04-2021

Se acuerda enviar una nota al Ministro de Salud, la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología y la Comisión Nacional de Emergencias agradeciendo de parte del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por haber incluido a los cuerpos de Policía Municipal dentro del grupo de primera línea a vacunar contra el COVID-19 y a la vez solicitar muy respetuosamente la inclusión de los encargados de plataforma de servicios,

limpieza de alcantarillado, recolección de basura y aseo de vías por el alto riesgo de contagio que tienen al cumplir sus labores.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

13.- Se da lectura al oficio PE-0001-2021 de la Presidencia de la Caja Costarricense del Seguro Social dando por recibido el oficio DE-E-381-2020 “Solicitud de valoración de vacuna contra el COVID-19 para colaboradores municipales” Lo trasladan a la CNVE. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

14.- Doña Lisette, todo lo que es vacunación en el país lo maneja solo el Ministerio de Salud y esta muchacha Leandra es la que se encarga de todo en la Caja, así que cualquier nota debe ser dirigida al Ministro y a Leandra.

Se da por recibido

15.- Se da lectura al oficio MSP-DM-DVURFP-DSVA-0592-2020 sobre “Entrada en vigencia e implementación de Ley para utilizar pistas de aterrizaje no autorizadas. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Se da por recibido

ARTÍCULO IV

Modificación Presupuestaria 01-2021

1.- Don José Carlos Chaves hace la presentación de la Modificación Presupuestaria 01-2021.



UNION NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES

**Modificación presupuestaria
No. 01-2021**

Enero 2021

Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 01-2021** por la suma de ₡9.063.418,55. (Nueve millones sesenta y tres mil cuatrocientos dieciocho colones con 55/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **REMUNERACIONES; subpartida:** sueldos para cargos fijos; **SERVICIOS; subpartida:** otros servicios de gestión y apoyo. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los

movimientos presupuestarios originados en esta modificación no afecten los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.;

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **REMUNERACIONES; subpartida:** Suplencias: se trasladan los recursos del programa I hacia el programa II que requiere contenido para iniciar el año. **subpartidas:** Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social: y Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos, como efecto directo del aumento en Suplencias se ajusta el monto presupuestado.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

SERVICIOS:

Se toman los fondos correspondientes a las partidas de **REMUNERACIONES; y SERVICIOS**, por la suma de ¢9.063.418,55. (Nueve millones sesenta y tres mil cuatrocientos dieciocho colones con 55/100), con el fin de financiar la presente modificación, rebajando como es el caso las subpartidas: **sueldos para cargos fijos; y otros servicios de gestión y apoyo**, que cuentan con recursos y pueden utilizarse oportunamente en este caso particular.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Partidas: REMUNERACIONES

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede trasladar los recursos del programa I hacia el programa II, a la partida **REMUNERACIONES**, para que la subpartida: **Suplencias** cuente con los recursos suficientes para iniciar el periodo 2021. Lo anterior se justifica ante la necesidad de cubrir algunas plazas en atención a la demanda que la Dirección Técnica de Tecnología de Innovación y Mejora Continua posee en estos primeros meses del año 2021. La justificación del movimiento es por un mes en la partida presupuestaria de suplencias. (Se adjunta documento justificación suplencias)

Es así que por la suma de ¢9.063.418,55. (Nueve millones sesenta y tres mil cuatrocientos dieciocho colones con 55/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No.1			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.01-2021			
REBAJAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	2 986 212,00	32,95%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2 986 212,00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2 986 212,00	
1	SERVICIOS	6 077 206,55	67,05%
1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	6 077 206,55	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6 077 206,55	
TOTAL GENERAL		9 063 418,55	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
ene-21			

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.01-2020			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	2 986 212,00	32,95%
1	SERVICIOS	6 077 206,55	67,05%
TOTAL GENERAL		9 063 418,55	32,95%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
ene-21			

CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.01-2021			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	9 063 418,55	100%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	8 740 052,00	96,43%
0.01.05	Suplencias	8 740 052,00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG.SOCIAL	218 138,94	2,41%
0.04.01	Contrib. patr. al seguro de salud de CCSS	120 464,79	
0.04.02	Contrib. patr. al Instituto Mixto de Ayuda Social	6 511,61	
0.04.03	Contrib. patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje	19 534,83	
0.04.04	Contrib. patr. Fondo de Desarrollo Social y Asignac.Familiares	65 116,10	
0.04.05	Contrib. patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6 511,61	
0.05	CONTRIBUCIONES PATR. A FONDOS PENSIONES Y OTROS FONDOS	105 227,62	1,16%
0.05.01	Contrib. patr. al Seguro de pensiones de CCSS	66 157,96	
0.05.02	Aporte patr. régimen obligatorio Pensiones Complementarias	19 534,83	
0.05.04	Contrib. patr. otros fondos administrados por entes públicos	19 534,83	
TOTAL GENERAL		9 063 418,55	100,00%

Hecho por:

Lic. José Carlos Chaves Innecken

Depto.Financ./Contable
ene-21

CUADRO No. 4			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.01-2021			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	9 063 418,55	100,00%
T O T A L		9 063 418,55	100,00%

Hecho por:

Lic. José Carlos Chaves Innecken

Depto.Financ./Contable
ene-21

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
ANEXO 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.01-2021

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO	
			Programa	Act/Se rv/Grupo	Proyecto			
0	REMUNERACIONES	2 986 212,00				0	REMUNERACIONES	9 063 418,55
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2 986 212,00				0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	8 740 052,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2 986 212,00				0.01.05	Suplencias	8 740 052,00
1	SERVICIOS	6 077 206,55				0,04	CONTRIBUCIONES PATR. AL DESARROLLO Y LA SE	218 138,94
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 077 206,55				0.04.01	Contrib. patr. al seguro de salud de CCSS	120 464,79
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6 077 206,55				0.04.02	Contrib. patr. al Instituto Mixto de Ayuda Social	6 511,61
						0.04.03	Contrib. patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje	19 534,83
						0.04.04	Contrib. patr. Fondo de Desarrollo Social y Assignac.Famil	65 116,10
						0.04.05	Contrib. patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6 511,61
						0,05	CONTRIBUCIONES PATR. A FONDOS PENSIONES Y	105 227,62
						0.05.01	Contrib. patr. al Seguro de pensiones de CCSS	66 157,96
						0.05.02	Aporte patr. régimen obligatorio Pensiones Complementa	19 534,83
						0.05.04	Contrib. patr. otros fondos administrados por entes públic	19 534,83
		9 063 418,55						9 063 418,55

0,00

Firma del funcionario responsable: _____

ene-21

ANEXO No .2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.01-2021					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
0	REMUNERACIONES				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos		2 986 212,00		
0.01.05	Suplencias			8 740 052,00	
0,04	CONTRIBUCIONES PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG.SOCIAL				
0.04.01	Contrib. patr. al seguro de salud de CCSS			120 464,79	
0.04.02	Contrib. patr. al Instituto Mixto de Ayuda Social			6 511,61	
0.04.03	Contrib. patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje			19 534,83	
0.04.04	Contrib. patr. Fondo de Desarrollo Social y Assignac.Familiares			65 116,10	
0.04.05	Contrib. patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal			6 511,61	
0,05	CONTRIBUCIONES PATR. A FONDOS PENSIONES Y OTROS FOND.				
0.05.01	Contrib. patr. al Seguro de pensiones de CCSS			66 157,96	
0.05.02	Aporte patr. régimen obligatorio Pensiones Complementarias			19 534,83	
0.05.04	Contrib. patr. otros fondos administrados por entes públicos			19 534,83	
1	SERVICIOS				
1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		6 077 206,55		
	T O T A L E S	0,00	9 063 418,55	9 063 418,55	0,00
Hecho por:					
Lic. José Carlos Chaves Inneck					
Depto.Financ./Contable					
ene-21					

Nosotros les enviamos un documento donde se justifica principalmente en el área de Carrera Administrativa porque es donde más requieren nuestros servicios las municipalidades.

Justificación Suplencias.

La Unión Nacional de Gobiernos Locales ejerce un rol protagónico en el desarrollo de los distintos Gobiernos Locales, principalmente como una entidad política y gremial (expresión legítima del Régimen Municipal) que representa, posiciona y defiende a las municipalidades; fortalece la autonomía política, administrativa, financiera e institucional de dinámicos gobiernos locales, promotores del desarrollo social, humano y sostenible de sus territorios.

Para ese fin, la UNGL cuenta con ingresos de transferencias de las distintas Municipalidades, Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico número 9047, entre otros.

Dicha institución debe de ser diligente en la administración y control de los recursos, con el fin de mantener los objetivos de la institución.

Parte importante de este papel protagónico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales debe ser ejercida por cada uno de los colaboradores, la obtención de los resultados más idóneos en cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en los instrumentos de planificación indudablemente debe ser desarrollada y puesta en marcha por el recurso humano con que se cuenta, el cual debe estar organizado de forma eficiente con el fin producir bienes y servicios dirigidos a los Gobiernos Locales

ANTECEDENTES

La UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES tiene la misión de impulsar la descentralización política y administrativa del Estado costarricense, fortaleciendo a los Gobiernos Locales mediante políticas y normas que amplíen su autonomía, competencias y recursos; para lo cual la UNGL deberá promover y desarrollar acciones tendientes a lograr una mejor gestión municipal en creciente equidad, transparencia y eficiencia.

Por otra parte, cumple con los siguientes objetivos:

- Promover y apoyar la descentralización política, funcional y administrativa del Estado costarricense a favor del fortalecimiento de los Gobiernos Locales.
- Promover una activa y consciente participación ciudadana, con la representación de regidores, síndicos, alcaldes y federaciones de municipalidades en las actividades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

La Unión Nacional de Gobiernos Locales en su estructura ocupacional tiene a su cargo varias direcciones las cuales son las encargadas de dirigir al personal para obtener el mejor aprovechamiento de los recursos y así cumplir las metas propuestas este 2021, una de ellas es la Dirección Técnica de Tecnología de Innovación y Mejora Continua, Dicho análisis se realiza con el fin de justificar el porqué de la necesidad de cubrir algunas plazas en atención a la demanda que dicha dirección posee en estos primeros meses del año 2021. La justificación del movimiento es por un mes en la partida presupuestaria en suplencias.

La Dirección Técnica de Tecnología de Innovación y Mejora Continua contempla una categoría de PM3 del director del área, a finales del año 2020 el Director Don Mario Corrales Rodríguez estuvo enfermo con orden sanitaria por enfermedad del COVID 19, para inicio del año 2021 estamos monitoreando las vacaciones de los funcionarios en la institución para mejorar el control interno, es por esta razón que justificamos el movimiento de que la Señora Paola Marchena Baltodano, sea la persona que cubra por medio de la partida presupuestaria en suplencia con la intención de no desmejorar los procesos que se llevan a cabo en nuestra dirección y en vista de que la funcionaria tienen conocimiento tanto en la parte financiera como de recursos Humanos.

A su vez este movimiento dejara vacante la categoría ocupacional de PM1 la cual en la actualidad está cubierta por la funcionaria Paola Marchena Baltodano, debido a la demanda de trabajo que tenemos en recursos humanos es necesario cubrir el espacio de forma inmediata una vez aprobados los movimientos, nuestra dirección tiene a cargo varias interdisciplinas relacionadas a los procesos de Reingeniería en las Municipalidades que llevamos a cabo, tenemos varios expertos en los diferentes Procesos como lo son la Ingeniería Industrial, psicólogos, contadores, Financieros además de Recursos Humanos pero en esta oportunidad la demanda de requerimientos de asistencias a diferentes Municipalidades es atinente a la rama de Recursos Humanos ya que para inicio de año con la aprobación de los presupuestos ordinarios muchas municipalidades tienen concursos pendientes o inicio de concursos Municipales por esto la gran demanda porque piden a la UNGL el acompañamiento en sus procesos.

Demanda de Municipalidades en Recursos Humanos

Municipalidades	Recursos Humanos
Zarcero	9 concursos
Sarchí	19 concursos
Desamparados	Actualización del Manual Descriptivo de Puestos por Competencias
Tilarán	Estudio de Reasignación de Plaza
Goicoechea	1 concurso

Concejo de Distrito Paquera	1 concurso
Concejo de Distrito Colorado	1 concurso
Alvarado	3 concursos
Talamanca	Manual Descriptivo de Puestos
Concejo de Distrito de Cóbano	Manual Descriptivo de Puestos
Puriscal	Manual Descriptivo de Puestos

Detalle de Movimientos

Categoría Ocupacional Actual	Funcionario	Suplencia	Partida Presupuestaria
PM1	Paola Marchena Baltodano	PM3	Suplencia
PM1	Paola Rodríguez	PM1	Suplencia

Conclusión

De acuerdo con el estudio y análisis de la demanda que en la actualidad tenemos en la dirección DTTIMC, podemos justificar que hay suficiente demanda en la atención y acompañamiento en procesos en el área de Recursos Humanos, contar con personal con atinencia académica en el área de administración de Recursos Humanos y a su vez se adjunta lista de demandas que han presentado las Municipalidades del país para inicio del mes de enero del 2021.

Por lo tanto, se justifica dichos movimientos en beneficio del buen funcionamiento en la institución para cumplir con los objetivos específicos y estratégicos.

2.- Don Gilberh Jiménez, esa disminución en cargos fijos es también por las incapacidades o corresponde a un remanente, lo otro es cuánto tenemos en suplencias actualmente?

3.- Don José Carlos Chaves, en suplencias no habíamos presupuestado por eso estamos inyectando el monto y la parte de sueldos de cargos fijos nosotros ya habíamos presupuestado una plaza que al final fue una compañera que ya dejó la institución, entonces nos permite a nosotros en este momento poder disponer de ese dinero.

4.- Doña Karen Porras, estamos moviendo recursos también para aumentar la partida de suplencias porque vamos a contratar ya alguien que supla la plaza de incidencia política, porque recuerden que en Incidencia Política nos quedamos solamente con Jorge, estamos previendo que para lo que resta del año vamos a ocupar tener alguien en esa plaza, por eso estamos también alimentando seis meses la plaza y sin dedicación exclusiva.

5.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 05-2021

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 01-2021 por la suma de ¢9.063.418,55. (Nueve millones sesenta y tres mil cuatrocientos dieciocho colones con 55/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Informe de la Presidencia.

1.- Don Johnny Araya, realmente no hay mucho que informar, decir que tenemos pendiente un tema importante de esta Junta Directiva que es el de Acueductos y Alcantarillados (AyA), recordemos que a final de año se cambió a la Presidenta de A y A y se nombró a Tomás Martínez.

A mí me parece que es un cambio que yo valoro positivo, conozco bien a Tomás Martínez, creo que Tomás tiene una sensibilidad en temas de Gobiernos Locales, en temas de urbanismo, planificación urbana bastante notable, y nosotros, varios cantones del país, Zona Sur, José planteó problemas, Nicoya, casi que todos los que representamos aquí en Junta Directiva manifestamos problemas; yo aconsejo que le demos un par de semanas más a Tomás Martínez, como para después tomar contacto con él, habíamos quedado de conformar una comisión que yo sugeriría la nombremos en la siguiente sesión, de todas maneras vamos a tener tiempo en el tanto no sería oportuno buscar una reunión con Tomás porque hay que dejarlo que por lo menos se familiarice con el cargo, entonces estaríamos dejando el nombramiento de la comisión para la próxima sesión.

Recordar que hay cambio en el IFAM, se nombró a Patricio Morera Víquez, que estaba como viceministro de Vivienda. Hablando con Karen ayer, considerábamos oportuno, si ustedes están de acuerdo, invitar al nuevo Presidente del IFAM a que nos acompañe en la próxima reunión de Junta Directiva para establecer un canal de directo de comunicación con él y la UNGL, entonces, eso es lo que yo básicamente quería comentarles.

2.- Doña Karen Porras, Presidente, que tomen el acuerdo para invitarlo a la próxima sesión y que en la nota adelantarle la felicitación y que estamos a las órdenes.

3.- Don Johnny Araya, como no, en la nota en que le invitamos a la sesión le deseamos éxitos, lo felicitamos y que creo que no hay inconveniente que quede consignado como un acuerdo de Junta Directiva y que lo invitemos a la próxima sesión.

Si les parece y están de acuerdo conmigo dejamos lo de la comisión y le damos un espacio de tiempo a Tomás Martínez a quien también podríamos invitar, aunque yo diría que no a la próxima sesión, sino tal vez a la siguiente. Tomás Martínez, antes de salir de ahí dejó coordinado un trabajo muy interesante con FEMETROM, yo se lo informé a Gilberth donde estamos retomando el plan regulador del Área Metropolitana que es un trabajo que estamos por firmar un convenio entre FEMETROM, INVU e IFAM, hubo cambio de jerarcas en ambas instituciones pero yo tengo la esperanza que eso podamos seguir concretándolo.

Acuerdo 06-2021

Se acuerda enviar a don Patricio Morera Víquez, una calurosa felicitación de parte del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) por su nombramiento como Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), deseándole muchos éxitos e invitarlo a que nos acompañe en la Sesión 02-2021 que se llevará a cabo el próximo jueves 21 de enero del presente a las 11:00 a.m. en las oficinas de la UNGL para ponernos a su disposición y así coordinar acciones futuras en bien del Régimen Municipal Costarricense.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VI

Informe de la Dirección Ejecutiva.

1.- Doña Karen Porras, pedirles disculpas, voy a reunirme con los alcaldes de Corredores y Golfito para comunicarles del proyecto de Control Interno que vamos a iniciar con recursos de CONACAM, agradezco mucho a don Gilbert y a Mariana, que estos proyectos nos van a tener en vigencia. Corrimos mucho para poder sacar los concursos y ustedes también que dieron el visto bueno para la aprobación de los concursos.

Presidente, Marcela le está dando seguimiento a los acuerdos de Junta Directiva, se les hizo llegar todos los acuerdos que son más de doscientos, queremos iniciar el año con una limpieza de los acuerdos que ustedes tengan conocimiento de cuántos acuerdos quedan para semestralmente poderles dar este informe, si ustedes a bien lo tienen ella les va a presentar un informe del seguimiento a estos acuerdos.

2.- Marcella Villegas, el día de ayer les hicimos llegar el total de los acuerdos tomados que en total son 220 acuerdos de los cuales 207 están cumplidos y 13 pendientes para un cumplimiento de un 94%. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

Uno de los pendientes es de la Asesoría Legal, se los queríamos presentar a ustedes que ya perdió vigencia. De Cooperación Internacional hay dos por compra de boletos, que por la pandemia no se realizó, hay tiempo 30 de diciembre para utilizarlos.

De Dirección Ejecutiva son tres, el 154 de la Gaceta, una solicitud de audiencia para que participaran en Junta para ver la posibilidad de un convenio para que las municipalidades paguen menos por sus publicaciones.

154 es un acuerdo que solicitó doña Lissette Fernández de hacer una nota a los municipios beneficiados del proyecto NTERLACE, el proyecto está en camino, no ha iniciado, en el momento que inicie se les enviará la nota.

La firma del convenio con la Municipalidad de Vásquez de Coronado que ya entró en vigencia.

Incidencia política tiene 31 acuerdos de los cuales hay 6 pendientes y se les está dando el trámite correspondiente.

3.- Doña Karen Porras, 207 cumplidos y 13 pendientes; para cumplir ese acuerdo con la Gaceta que por el tema de la Pandemia no se pudo. Queríamos consultar para cumplir ese acuerdo de la Gaceta, si ustedes tienen interés, el acuerdo es viejo y queríamos saber si quieren que lo activemos o si consideran que no es importante en este momento para ver qué acciones tomamos con respecto a ese acuerdo de la Gaceta. El acuerdo decía que pedir una audiencia con la gerencia de la Gaceta para buscar que se le rebajen a las municipalidades los montos que se cobran para publicaciones, dado que hay muchas municipalidades que tienen que publicar muchos reglamentos y que son muy costosos y al final tienen muchos reglamentos sin publicar porque no tienen plata para ello. Entonces si se le podría hacer una tarifa diferenciada.

4.- Doña Lissette Fernández, creo que habría que retomarlo.

5.- Doña Karen Porras, muy bien, entonces lo retomamos y hacemos la gestión. De los otros había uno que perdió vigencia.

6.- Marcella Villegas, es el acuerdo 169 de la asesoría legal que dice: Valorar legalmente la solicitud de anticipo de los socios internacionales para dar respuesta a los oficios enviado por FFS y VNG Internacional, don Luis Eduardo ya los había contestado en los acuerdos anteriores, ya ese había perdido vigencia porque se había hecho el trámite correspondiente.

7.- Don Johnny Araya, no perdería la vigencia, se puede dar por cumplido. Me parece que hay un nivel de cumplimiento bastante alto, creo que eso es positivo y me alegra que estén presentando este informe, este es un ejercicio absolutamente saludable que también debemos hacer en nuestras municipalidades porque muchas veces se toman acuerdos y quedan por ahí perdidos, los felicito que hayan tenido esta iniciativa de informarle a la Junta Directiva cómo andamos con el cumplimiento de acuerdos.

8.- Don Gilberth Jiménez, felicitar a la Dirección Ejecutiva, hay un altísimo porcentaje de cumplimiento, yo creo que demuestra la efectividad que ha tenido la Dirección Ejecutiva y el equipo de funcionarios y funcionarias de poder cumplir a cabalidad cada uno de los acuerdos tomados por esta Junta lo cual merece nuestro reconocimiento tanto a la señora Directora Ejecutiva como a funcionarios de la UNGL, de mi parte felicitarlos a todos y tal vez un acuerdo de esta Junta Directiva agradeciendo la colaboración y deseando lo mejor para este año a todos los funcionarios de la UNGL.

9.- Don Johnny Araya, me parece muy bien, creo que no hay ningún inconveniente de que lo consignemos así como lo ha dicho Gilberth, como un acuerdo felicitando a los funcionarios, a la Dirección Ejecutiva y a los que tuvieron que ver con este seguimiento de acuerdos, también una nota por aparte para todos los funcionarios administrativos de la UNGL agradeciéndoles el trabajo y deseando lo mejor para este año.

Acuerdo 07-2021

Se acuerda felicitar a la Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a sus colaboradores que tuvieron que ver con el seguimiento de acuerdos presentado ante este Consejo, el cual presenta un excelente grado de cumplimiento.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

Acuerdo 08-2021

Se acuerda enviar de parte del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales una nota de agradecimiento a los funcionarios y funcionarias administrativas de la Institución por la labor realizada y desearles lo mejor y muchos éxitos en este nuevo año que iniciamos.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

10.- Doña Karen Porras. Tenemos una adenda al contrato con mUEve, ya nos comunicaron que la Unión Europea (EU) aceptó la salida de la ANAI. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

11.- Luis Araya, se me da a revisión el Apéndice N° 2 del Contrato de Subvención N°-CSO-LA/2019/408-985 del Proyecto mUEve, lo que se hace es un cambio donde dice ANAI, es un cambio a tres socios ya no a cuatro, vienen dos anexos donde en un anexo primero hace descripción de la acción y un segundo anexo que hace referencia al presupuesto, para esto Paola está para que nos cuente que serían los anexos. El apéndice es al contrato original que se había firmado en el año 2019.

12.- Paola González, como bien lo dijo Luis Eduardo hay un apéndice que viene anexado al contrato de subvención, es importante aclarar que el contrato de subvención no cambió, lo único que están pidiendo es que cambie el apéndice de pasar de cuatro socios a tres, antes se había firmado el consorcio con los tres socios. Habla de cuáles son las actividades que va a realizar cada socio. En la parte de presupuesto lo que se modificó básicamente las partidas que eran de la ANAI las asume la UNGL con los departamentos de asistencia de Dirección Ejecutiva, contabilidad de la UNGL, tesorería, comunicación y coordinación interinstitucional. Entonces, las partidas que eran de la ANAI en el presupuesto aprobado por la EU las asume la UNGL.

13.- Don Johnny Araya, me parece que está muy claro, es obvio que hay que hacer ese ajuste en el contrato, si alguien tiene alguna duda o consulta que hacer.
Lo sometemos a votación.

Acuerdo 09-2021

Se acuerda dar por aprobada la Apéndice N° 2 del Contrato de Subvención N°-CSO-LA/2019/408-985 del Proyecto mUEve y se autoriza a la Dirección Ejecutiva a firmarla.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

14.- Don Johnny Araya. Quiero recordarte el contacto con la Municipalidad de Puntarenas, hay una confusión entre el concejo y el alcalde pero me parece importante para que Puntarenas no pierda esta oportunidad de condonar su deuda con la Unión que es bastante alta, y que está por vencer el plazo de hacer las condonaciones, además ya que vas al sur y vas a la Municipalidad de Corredores, ojalá que les insistás en la afiliación a la UNGL, que la vez que fuimos y tuvimos una reunión con el concejo municipal encontramos una actitud muy positiva para volver a afiliarse a la Unión, me parece que sería bueno insistirles.

Por otro lado quisiera sugerir, aunque no tenemos el equipo completo en Incidencia Política, me parece que sería conveniente en la próxima sesión que se nos haga un informe de los proyectos de ley que son de interés de las municipalidades ya sea por bien o no, es importante ponernos al día de cómo anda la Asamblea Legislativa con respecto a proyectos municipales y **lo tendríamos como punto de agenda en la próxima reunión, Karen, a ver si tomás nota de esto..**

15.- Doña Karen Porras, sí señor, en efecto este movimiento que se hizo ahora es con el fin de contratar a Eugenia Aguirre que nos había acompañado en algún momento en Incidencia, tiene mucho conocimiento legislativo porque trabajó en la Asamblea Legislativa y este año más tenemos que actualizar agenda y hacer el Congreso Nacional de Municipalidades para cumplir estatutos. Estaría para entrar ahora pero está en New York y se contagió de COVID y está allá y no ha podido salir, apenas regrese estaremos con la contratación que ya tenemos los recursos. Lo puede hacer Jorge Manuel ese trabajo porque él tiene toda una matriz que le llevamos el pulso a todos los proyectos que llevan el tema municipal.

16.- Don Johnny Araya, ahí tenemos a un abogado en la municipalidad que es David Garita que le hemos encargado el tema legislativo, él tendría algún espacio de tiempo para apoyar este esfuerzo de la UNGL y lo ofrezco como un recurso de apoyo.

17.- Doña Karen Porras, genial, porque tiene también mucho conocimiento, él nos estuvo ayudando con todo el tema de la ley CNE que nos hizo el vínculo con la Asamblea y con Casa Presidencial, así que de verdad que lo vamos a tomar en cuenta, muchas gracias por el ofrecimiento.

18.- Don Johnny Araya, creo que él podría dedicarle una fracción de su tiempo a temas de la UNGL, apoyándoles, porque él además trabajó muchísimos años en la Asamblea Legislativa y está con ese encargo particular de darle seguimiento a los temas legislativos, entonces lo vamos a hacer. Tomaste nota de lo que dije de Puntarenas y Corredores?

19.- Doña Karen Porras, sí señor, con mucho gusto, a Corredores vamos para allá, la idea es presentarles que los vamos a ayudar con este proyecto que es con recursos de CONACAM y hacerles saber del interés de la afiliación. Contarle que a Puntarenas les hemos mandado dos veces las notas, tanto a la administración como al concejo municipal. Hemos estado llamando a doña Yorleny porque ella está moviéndolo allá internamente, la verdad tengo ahora que volverla a llamar porque la he estado llamando y Luis Carlos la estuvo llamando y no contestó, con seguridad a mí ella sí me contesta el celular, ahora la llamo.

20.- Don Johnny Araya, me parece que hay que dedicarle un buen tiempo, yo sé que es complicado pero para ver cómo se ponen de acuerdo y que tomen el acuerdo en el concejo municipal.

- 21.- La Secretaria de Consejo les recuerda la fecha límite para la presentación de dichas solicitudes de condonación para que se tome en cuenta.
- 22.- Don Johnny Araya, yo diría, a ver si estamos de acuerdo, diría que los acuerdos que tomaron las municipalidades antes del 19 de enero los tomaríamos como válidos, eso nos obligaría más sobretodo en el caso de Puntarenas que sería una lástima que no aprovechara esto y que luego más bien la gran deuda que tienen con la Unión diera para que algunos pensarán en abandonar la UNGL.
- 23.- Don Víctor Arias, en eso de los casos pienso que lo que procede es que a la Unión llegue la nota con fecha anterior o el día límite del vencimiento, que lo conozcamos posteriormente ya sería adicional, pero que entren en tiempo.
- 24.- Don Johnny Araya, de acuerdo con lo que dice Víctor. Xenia interpretado esto para efectos de acta. Por favor ponerse atrás de Puntarenas para que hagan el trámite.
- 25.- Don José Rojas, volver a recordar el tema de la comisión que queríamos volver a ver el tema de Banca de Desarrollo. Me interesa para que no se nos olvide, tomarlo en cuenta y trabajar en ese tema.
- 26.- Don Johnny Araya, en ese tema no recuerdo que habláramos de una comisión, habíamos hablado de la posibilidad de hacer contacto con la gente de Banca de Desarrollo, no sé José si vos tenés otra interpretación.
- 27.- Don José Rojas, me parece que habíamos quedado de hacer una comisión para ver ese tema, para revisarlo, llamar a la gente de Banca de Desarrollo, es para ver qué podemos hacer nosotros para facilitar esas oportunidades.
- 28.- Don Johnny Araya, te sugiero que nos presentés una propuesta de comisión en la próxima sesión para efecto de Banca de Desarrollo, yo diría que tanto en esta como en la otra que no sea muy grande, de muchos miembros porque al final eso lo hace poco operativo. Te dejamos el encargo de presentarnos una propuesta.
- 29.- Don Johnny Gutiérrez, lo mío era darle seguimiento a lo que propuse en la sesión anterior con el tema de reactivación económica con respecto a A y A, los problemas que tienen las municipalidades para otorgar permisos de construcción. Volver a tomar el tema para ver si en esta o en la otra que es presencial poder definir la nueva postura, además tenemos nuevos jerarcas.
- 30.- Don Johnny Araya, seguro entraste un poco más tarde a la reunión ese tema lo toqué en informe de Presidencia, y quedamos en darle un plazo a Tomás Martínez, que en la próxima reunión integraremos la comisión para que entre en contacto con A y A, pero sí abordado el tema del que vos has tenido particular interés y todas las municipalidades representadas en esta Junta Directiva también hemos compartido el interés de manera que ya el tema fue abordado pero estamos apuntando en esa dirección.
- 31.- Don Gilbert Jiménez, ya doña Karen adelantó un poquito el tema, agradecer a los compañeros de Junta Directiva que el fin de año, el 30 de diciembre estuvimos sesionando y tomamos el acuerdo para adjudicar a las dos empresas NAHAORQUI CONSULTORES S.A para Control Interno, comprende 13 municipalidades Palmares, Nicoya, Bagaces, Tilarán, Siquirres, Matina, Talamanca, Golfito, Corredores, El Guarco, Alvarado, Jiménez, Upala. Esta era la licitación número 2, y la licitación número uno que es para la capacitación de los funcionarios municipales en en Formulación y Gestión de Proyectos territoriales a Nivel Rural, el país se dividió en siete, tal vez para contestarle a don José Rojas que el otro día tenía la inquietud. Tenemos regio Central 1,2 y 3, esas dentro de todo lo que es el primer paquete salieron Turrialba, Jiménez, Alvarado, Oreamuno, Paraíso, Cartago, El Guarco, La Unión, Puriscal, Mora Santa Ana, Desamparados, Aserrí, Acosta, Barva, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro,

Santo Domingo, Vara Blanca, Poás, Alajuela, Grecia, Valverde Vega, Atenas, Palmares, San Ramón, Zarcero, Naranjo, Dota, Tarrazú, León Cortés.

La primer junta que tendremos vamos a ir con las siguientes regiones: Huetar Norte, Huetar Caribe que abarca, Guatuso, Upala, Los Chiles, San Carlos, Peñas Blancas, Sarapiquí, Talamanca, Limón, Matina, Siquirres, Guácimo que ya tenemos los carteles, la Región Pacífico Central con Paquera, Cóbano, Lepanto, Chira, Punterenas, Montes de Oro, Monteverde, Orotina, Esparza, San Mateo, Quepos, Garabito y Parrita.

La Región Chorotega con Nandayure, Hojancha, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Cañas, Tilarán, Liberia, La Cruz y Carrillo.

Finalmente iría la Región Brunca con Osa, Corredores, Buenos Aires, Golfito, Coto Brus y Pérez Zeledón.

Con esto tendríamos el 100% del país y lograríamos tener potencializadas todas las capacidades municipales en este tema y a don José Rojas, recordarle con respecto a las necesidades que nos habló en diciembre que nos de los requerimientos para poder ayudarlo.

32.- Doña Karen Porras, ayer en la reunión que tuvimos en la cual participó don Gilberth, queremos ver como complementamos proyectos, que esta contratación que se hizo pueda ayudarnos a complementar el convenio del COSEVI porque nos exigen un perfil.

33.- Don Gilbert Jiménez, ayer nos reunimos con las empresas, dentro de los requerimientos, algunas municipalidades justifican que para los proyectos de aceras de COSEVI tenemos que completar todo una serie de requisitos, todo un perfil, una serie de lineamientos y que esta capacitación incluye el desarrollo de un producto final que es tener formulado un proyecto. Aquellas municipalidades que así mismo lo requieren, dado que tenemos una potencialidad de buscar recursos con COSEVI, y también la iniciativa que existe en este momento de la formulación de proyectos que ustedes como municipalidades aprovechen para que quede desarrollado ese proyecto. Sería muy importante que las municipalidades analicen ese requerimiento o esa necesidad en el perfil, ahora es la necesidad para que en este proceso quede de una vez elaborado ese proyecto para presentarlo ante el COSEVI.

34- Ana Gabriela Umaña, buenos días a todos y todas, es que escuché varias municipalidades en la Región Chorotega pero no a Abangares

35.- Don Gilberth Jiménez, tal fue un error de lectura pero están todas las municipalidades.

36.- Don Johnny Araya, Karen, tengo una duda de si quedó como acuerdo de que la próxima sesión iba a ser presencial?

37.- Doña Karen Porras, dijimos que íbamos a hacer una al mes presencial.

38.- Don Johnny Araya, antes de terminar la sesión, sin crear polémica, estaríamos planteando la reunión presencial para la próxima sesión. Se somete a votación.

Acuerdo 10-2021

Se acuerda que la Sesión 02-2021 del próximo jueves 21 de enero a las 10 a.m. sea de manera presencial en las oficinas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII

Informe de Directores

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

No hay.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:05 a.m.

**JOHNNY ARAYA MONGE
PRESIDENTE**

**KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA**

**XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO**